

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BILDEQUA S.A.

En la ciudad de Quito, a 07 de abril del 2017, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Elia Liut N45-10 y Telégrafo Primero, Planta Baja, Edificio Gloria de la ciudad de Quito, Cantón Quito, se reúnen las siguientes personas: Eberhard Laenge, Celia Terán Moscoso, Manuel Terán Moscoso, Marco Terán Moscoso, Carlos Villavicencio Santos, Sandra Valderrama Mejía y Rosario García Garay, habiéndose convocado especial e individualmente a la Comisaría de la compañía Ing. Ximena Montenegro Rodríguez.

Preside la Junta la señora Rosario García Garay, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretaria la señora Celia Terán Moscoso, Gerente General de la misma.

La Presidenta ordena a Secretaría forme la lista de asistentes y constante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

• NORGESPALM S.A., representada por su Apoderado Ing. Eberhard Laenge	85.376 acciones
• INMOBILIARIA LOFOTEN S.A. representada por su Gerente General señora Sandra Valderrama Mejía	27.200 "
• Marco Terán Moscoso	9.067 "
• Manuel Terán Moscoso	9.067 "
• Celia Terán Moscoso	9.066 "
• Carlos Villavicencio Santos	11.424 "
• Robin W. Draper representado por Sandra Valderrama	8.800 "

La Secretaria manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por los accionistas.

La Presidenta declara instalada la Junta a las 11h00 y solicita se de lectura al Orden del Día que es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Presidenta, Comisario y Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
3. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos; y,
4. Destino de las utilidades.

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

1. Por Secretaría se da lectura los informes presentados tanto por la Presidenta de la Compañía en su calidad de Representante Legal, como por el Comisario y Auditores Externos sobre el ejercicio económico del 2016, documentos estos que fueron puesto en consideración de los accionistas con

anterioridad para su análisis. Concluida la lectura de los mismos, éstos son aprobados en todas sus partes por unanimidad.

2. Inmediatamente se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2016, lo cuales también fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis con anterioridad. En tal virtud, dichos documentos son aprobados en su totalidad en forma unánime.
3. La Presidenta manifiesta de que no es necesario nombrar Comisario y Auditores Externos, en razón de que en la junta de 23 de septiembre del 2016 se eligió como **Comisaria** a la **Ing. Ximena Montenegro Rodríguez** y como **Auditor Externo** al **Lic. Carlos Basantes Lemus** conforme lo prescrito en el Artículo Vigésimo Séptimo de los estatutos sociales vigentes. Es decir los nombramientos están vigentes para el año 2017.
4. La Presidenta da a conocer la propuesta referente al destino de las utilidades del ejercicio 2016. Según el balance puesto a consideración y aprobado por los accionistas el valor de las utilidades del ejercicio 2016 asciende a la suma de US\$ 907.205,95, menos US\$ 205.667,48 correspondiente al impuesto a la renta, la utilidad líquida repartible a favor de los accionistas es de US\$ 701.538,47, pues la compañía no tiene trabajadores y por lo tanto no se requiere destinar el 15% para este fin, así como tampoco requiere incrementar la reserva legal pues esta representa el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía como manda la Ley.

Conocidas estas cifras, los accionistas por unanimidad deciden que el valor total antes descrito correspondiente a utilidades líquidas repartibles del ejercicio 2016, se contabilice como "Utilidades no Distribuidas".

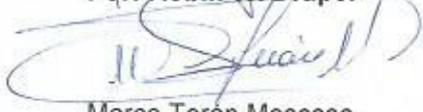
No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, la Secretaria da lectura de la misma, la cual es aprobada en todas sus partes y por unanimidad por los Accionistas.

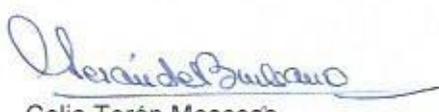
La Presidenta levanta la sesión a las 12H25, suscribiendo la presente Acta los Accionistas conjuntamente con la Presidenta y Gerente General que en calidad Secretaria certifica.


Rosario García Garay
Presidenta

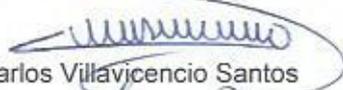

Eberhard Laenge
Apoderado
NORGESPALM S.A.


Sandra Valderrama Mejía
Por: **Robin W. Draper**

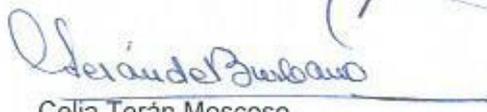

Marco Terán Moscoso


Celia Terán Moscoso
Secretaria-Gerente General


Sandra Valderrama Mejía
Gerente General
INMOBILIARIA LOFOTEN S.A.


Carlos Villavicencio Santos


Manuel Terán Moscoso


Celia Terán Moscoso